



RECIBIDO EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2019 - ACEPTADO EL 4 DE FEBRERO DE 2020

Inclusión Educativa en los procesos pedagógicos

Educational inclusion in pedagogical processes

Edith Dayana Mena Rengel¹

Karina Elizabeth Rengel Hinojosa²

María Fernanda Constante Barragán³

Mayra Alexandra Molina Lozada⁴

Mayra Verónica Riera Montenegro⁵

Universidad Técnica de Cotopaxi

RESUMEN

La inclusión educativa invita a la incorporación de nuevas prácticas pedagógicas por parte de toda la comunidad académica, que contengan estrategias lúdicas y promuevan un ambiente inclusivo, permitiendo a sus alumnos alcanzar éxito escolar. Cada estudiante posee intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje

distintos, por lo que el sistema educativo debe promover la aplicación de técnicas de enseñanza innovadoras que fomenten las habilidades y destrezas de los estudiantes con necesidades educativas especiales en la educación regular, teniendo en cuenta sus ritmos y estilos de aprendizaje.

El derecho a una educación de calidad se fundamenta en la participación activa e igualdad de oportunidades de todos los estudiantes en los procesos pedagógicos, independientemente de su condición física, económica, social, etc. La escuela inclusiva busca eliminar las barreras de participación escolar y garantizar la equidad en la educación, a través de la aplicación de adaptaciones curriculares y el apoyo necesario en una Institución Educativa regular para

¹ edithmena1234@gmail.com.
Teléfono. 0997894104. Estudiante de Educación Parvularia de la Universidad Técnica de Cotopaxi.
<https://orcid.org/0000-0002-8624-1328>

² kerh0710@gmail.com. Teléfono. 0998018655.
Estudiante de Educación Parvularia de la Universidad Técnica de Cotopaxi. <https://orcid.org/0000-0002-1856-7940>

³ maria.constante@utc.edu.ec
Teléfono. 0982548886. Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi <https://orcid.org/0000-0001-6864-8119>

⁴ Universidad Técnica de Cotopaxi
ORCID <https://orcid.org/0000-0002-0037-872X> mayra.molinalozada@gmail.com

⁵ <https://orcid.org/0000-0003-2722-9641> mayra.riera2308@utc.edu.ec Universidad Técnica de Cotopaxi



conseguir que los alumnos con NEE desarrollen destrezas cognitivas y sociales.

Los maestros, por su parte, tienen el desafío de crear aulas inclusivas donde se genere cambios y modificaciones en cuanto a metodologías que permitan la formación integral de los estudiantes y la adquisición de un aprendizaje significativo.

PALABRAS CLAVE: Inclusión, prácticas pedagógicas, enseñanza, necesidades educativas especiales, participación.

ABSTRACT

Educational inclusion invites the incorporation of new pedagogical practices by the entire academic community, which contain playful strategies and promote an inclusive environment, allowing its students to achieve school success. Each student has different interests, capacities and learning needs, so the educational system must promote the application of innovative teaching techniques that promote the abilities and skills of students with special educational needs in regular education, taking into account their rhythms. and learning styles.

The right to a quality education is based on the active participation and equal opportunities of all students in pedagogical processes, regardless of their physical, economic, social condition, etc. The inclusive school seeks to eliminate barriers to school participation and guarantee equity in education, through the application of curricular adaptations and the necessary support in a regular educational institution to ensure that students with SEN develop cognitive and social skills.

Teachers, for their part, have the challenge of creating inclusive classrooms where changes and modifications are generated in terms of methodologies that allow the comprehensive training of students and the acquisition of meaningful learning.

KEYWORDS

Inclusion, pedagogical practices, teaching, special Education needs, participation.

INTRODUCCIÓN

La inclusión educativa se enmarca en el derecho a una educación de calidad sin discriminación de ningún tipo, donde se busca respeto hacia las diferencias de cada individuo, la diversidad se manifiesta cada día en las Instituciones Educativas. Al hablar del enfoque inclusivo, se involucran adaptaciones curriculares, capacitación de los docentes y apoyo de los padres de familia para generar un ambiente inclusivo basado en la participación activa de los estudiantes con discapacidad, en la visión inclusiva el aula regular se asume como el lugar apropiado para llevar a cabo el proceso educativo en el que se alcancen los objetivos de aprendizaje propuestos en cada etapa educativa a través de diferentes métodos didácticos de enseñanza y aprendizaje, los docentes son los responsables directos de todos sus alumnos y por ello deben contar con los apoyos y soportes necesarios para responder a sus necesidades.

En la escuela inclusiva se garantiza a todos los alumnos una enseñanza formativa adaptada a sus necesidades individuales, donde se desarrolla un aprendizaje significativo basado en el trabajo cooperativo y programaciones conjuntas, ya que se trabaja desde la diversidad, por lo cual las estrategias a aplicarse en los procesos pedagógicos deben ser innovadoras para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes con NEE.

DESARROLLO

“Inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, en las culturas y en las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación” (Santos, 2011, pág. 28). En



efecto la inclusión educativa es un derecho que busca dar respuesta a la diversidad que engloba a la comunidad educativa a través de la participación activa, identificando las barreras para el aprendizaje y brindándoles a todos los estudiantes oportunidades para su progreso.

“El objetivo no es únicamente comprender la discapacidad, hay que dar un paso más: desarrollar valores positivos hacia las personas que la presentan. Valores que humanicen, que respeten a las personas con discapacidad; valores que promuevan tolerancia, solidaridad, respeto e inclusión” (Fevas, 2014, pág. 11).

Sin duda se considera que es necesario trabajar con toda la comunidad educativa sobre la diferencia y sobre todo educar en valores desde la infancia de esta manera se favorece la aceptación de las personas con necesidades educativas especiales para promover el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera equitativa y con igualdad de condiciones.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Entre los programas para grupos de atención prioritaria se encuentra los servicios para personas con discapacidad, impulsando el ejercicio de sus derechos con igualdad y en las mismas condiciones que los demás ciudadanos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación para efectivizar lo que determina la norma, establece acuerdos ministeriales, así el acuerdo ministerial 295-2013 sobre la Inclusión educativa dice:

Art.12.- “La educación inclusiva tiene como objetivos, entre los siguientes:

a) Fomentar la cultura el respeto a la diferencia, la tolerancia, la solidaridad, la convivencia armónica y la práctica del diálogo y resolución de conflictos.

b) Eliminar barreras del aprendizaje según infraestructura, elementos didácticos, docentes, currículo, contexto geográfico y cultural.

c) Formar ciudadanos autónomos, independientes, capaces de actuar y participar activamente en el ámbito social y laboral” (Acuerdo Ministerial 0295, 2013).

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES. (CONADIS)

El CONADIS es una institución cuyo objeto principal es el trabajo en beneficio de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, fomentando que en las diferentes políticas públicas se procure el respeto de los derechos de las personas con necesidades educativas especiales y que su desenvolvimiento en la sociedad sea en equidad y con las mismas oportunidades (CONADIS, 2017).

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. (MIES)

El Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como función principal la aplicación de políticas públicas, que garanticen el desarrollo en equidad, superando aquellas condiciones de discriminación y desigualdad. Las estrategias son implementadas principalmente para los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad (Mies, 2016).

Por lo expuesto anteriormente es necesario señalar que las políticas públicas deben estar bien definidas y sobre todo que su ejecución esté encaminada a la mejora continua de las personas con necesidades educativas especiales a través de la implementación de medidas pertinentes para promover la inclusión.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Solines (2013) expresa que “las Necesidades Educativas Especiales aparecen cuando un



estudiante presenta un ritmo para aprender muy distinto al de sus compañeros y los recursos disponibles en su escuela son insuficientes para apoyarlo en la adquisición de los contenidos establecidos en los planes y programas de estudio. Por lo tanto, requiere de recursos mayores o diferentes, que pueden ser: profesionales, materiales, ajustes arquitectónicos y adaptaciones curriculares.”

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural nos da una clasificación de las NEE:

1. Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes:

Dificultades específicas de aprendizaje:

Dislexia

Discalculia

Disgrafía

Disortografía

Disfasia

Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

Trastornos del comportamiento

2. Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad:

Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental

Multidiscapacidades

Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros).

En términos generales, se considera que un estudiante presenta NEE cuando por una amplia variedad de razones muestra dificultades mayores en comparación al resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que

le corresponden de acuerdo a su edad o curso y requiere para compensar dichas dificultades, apoyos extraordinarios y especializados, que de no proporcionarles limitan sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Por lo tanto es fundamental que los docentes estén familiarizados con las dificultades que presentan los niños dentro del entorno educativo para proporcionar a los alumnos un buen apoyo y mejorar su aprendizaje a través de estrategias que promuevan su participación.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Según Arguello (2013) menciona que son modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE de cada estudiante.

El principal responsable de realizar las adaptaciones curriculares es el docente, quien cuenta con el apoyo del DECE y los jefes de área. La autoridad competente será la encargada de validar el documento y los padres de familia aportarán datos importantes con apoyo del DECE y deberán manifestar por escrito, en una carta de aceptación, su conformidad con la adaptación curricular implementada para su hijo (pág. 11).

Por lo cual cabe señalar que las adaptaciones curriculares son una respuesta a las NEE de un estudiante por ello es vital la planificación que se realiza en la cual debe tener como objetivo fundamental potenciar el aprendizaje y crear estrategias didácticas que propicien su desarrollo integral.

PRINCIPIOS DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Se basan en los siguientes principios: flexibilidad, foco en el estudiante, contexto, realismo,



cooperación de los docentes e implicación de los padres.

TIPOS DE ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares se clasifican según el nivel de concreción (primer nivel, segundo nivel y tercer nivel), según el ente en el que se aplican (centro educativo, aula y estudiante), según el grado de afectación (grado 1 o de acceso al currículo, grado 2 o no significativa y grado 3 o significativa) y según su duración (temporales y permanentes).

ESTILOS DE APRENDIZAJE

El término estilo de aprendizaje se refiere al hecho de que cada persona utiliza su propio método o estrategias para aprender. "Los estilos de aprendizaje señalan la manera en que el estudiante percibe y procesa la información para construir su propio aprendizaje, éstos ofrecen indicadores que guían la forma de interactuar con la realidad" (Castro, 2005, pág. 6).

TIPOS DE ESTILOS DE APRENDIZAJE

"Todos tenemos un sentido favorito y que podemos mejorar el aprendizaje si contemplamos estas preferencias sensoriales. Principalmente, se distinguen 3 grandes sistemas para aprender la información recibida" (Ruiz, 2010)

SISTEMA DE REPRESENTACIÓN VISUAL

El sistema de representación visual tiende a ser el sistema de representación dominante en la mayoría de las personas. Ocurre cuando uno tiende a pensar en imágenes y a relacionarlas con ideas y conceptos. Como por ejemplo cuando uno recurre a mapas conceptuales para recordar ideas, conceptos y procesos complejos. Por lo mismo, éste sistema está directamente relacionado con nuestra capacidad de abstracción y planificación.

SISTEMA DE REPRESENTACIÓN AUDITIVO

Las personas que son más auditivas tienden a recordar mejor la información siguiendo y rememorando una explicación oral. Este sistema no permite abstraer o relacionar conceptos con la misma facilidad que el visual, pero resulta fundamental para el aprendizaje de cosas como la música y los idiomas.

SISTEMA DE REPRESENTACIÓN KINESTÉSICO

Se trata del aprendizaje relacionado a nuestras sensaciones y movimientos. En otras palabras, es lo que ocurre cuando aprendemos más fácilmente al movernos y tocar las cosas, como cuando caminamos al recitar información o hacemos un experimento manipulando instrumentos de laboratorio. Este sistema es más lento que los otros dos, pero tiende a generar un aprendizaje más profundo y difícil de olvidar, como cuando aprendemos a andar en bicicleta.

Se considera que dentro de las instituciones educativas los docentes deben conocer el estilo de aprendizaje de sus alumnos ya que cada uno varía en sus potencialidades cognitivas desarrollándose un proceso de enseñanza-aprendizaje más enriquecedor y efectivo.

Por otra parte es perjudicial que se etiquete a los niños con un mismo estilo de aprendizaje y de esta manera no se estaría logrando una buena enseñanza que responda a las necesidades e intereses de cada niño.

RITMOS DE APRENDIZAJE

Los ritmos de aprendizaje lo podemos definir como la capacidad que tiene un individuo para aprender de forma rápida o lenta un contenido. "El ritmo es uno de los factores del rendimiento académico asociado a las condiciones físicas del estudiante y a su disposición mental, al ambiente



de la tarea, a la estrategia metodológica y en todo caso, al nivel de motivación” (Hurtado , 2007, pág. 2).

Se considera que es fundamental que los docentes respeten el ritmo de aprendizaje de cada niño, no hay que exigirles más de lo que pueden dar en ese momento ya que podría traer graves consecuencias a lo largo de su vida académica. Cabe señalar que cada uno tiene su propio ritmo y sobre todo es necesario tomar en cuenta la diversidad del entorno para intervenir de manera positiva haciendo posible un desarrollo óptimo de todos los niños.

ROL DEL DOCENTE

En la actualidad es necesaria la construcción de un nuevo escenario escolar diverso e incluyente que promueva el respeto y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes independientemente de su condición, además de un perfil docente capaz de asumir este reto.

“Los docentes juegan un papel fundamental y decisivo en el proceso de la inclusión educativa, vienen a ser los protagonistas al igual que sus alumnos, deben contar con competencias profesionales diversas para una sociedad que cambia rápidamente” (Casanova & Rodríguez, 2016, p. 105)

La inclusión educativa requiere la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Sin embargo, la responsabilidad de su implementación en las aulas, recae principalmente en los docentes, por ello resulta necesario que implementen estrategias que promuevan la socialización entre pares y el trabajo cooperativo para que los estudiantes con discapacidad participen activamente en los procesos pedagógicos y desarrollen autonomía para desenvolverse en escenarios complejos.

ROL DE LOS PADRES DE FAMILIA

Una escuela inclusiva invita a que todos los

actores participen y que el respeto a la diversidad esté presente como valor y principio de la acción común. En este sentido, el involucramiento y acompañamiento de la familia es una variable fundamental, ya que familia y escuela tienen roles diferentes pero complementarios dirigidos a un objetivo común, que es lograr la mejor calidad de vida de los estudiantes y una sociedad más equitativa.

Según Calvo & Verdugo (2016) manifiesta que dentro del Marco de Acción de la Declaración de Salamanca explica que se deberán estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de las escuelas, los profesores y los padres y se procurará que estos últimos participen en la adopción de decisiones, en actividades educativas en el hogar, escuela, supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos (pág. 2).

Los padres de familia forman parte activa en el refuerzo educativo y emocional de sus hijos para ayudarlos a desarrollar autonomía, autoestima y habilidades sociales, participando en la gestión inclusiva de la escuela e implementando estrategias en el hogar que permitan al niño con NEE fomentar su desarrollo personal y social. El trabajo en equipo de la familia con la escuela es un factor esencial en la educación para lograr el desarrollo de habilidades y destrezas de los niños con discapacidad.

BARRERAS EN EL APRENDIZAJE

Las barreras en la inclusión educativa son los factores que aparecen a través de una interacción entre los estudiantes y el contexto; que limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje y participación activa.

“El enfoque de barreras para el aprendizaje y la participación se basa en el modelo social de la discapacidad, a partir del cual se entiende que las limitaciones o restricciones enfrentadas



por las personas con discapacidad surgen en contextos sociales particulares” (Hernández, 2016, pág. 5)

Los estudiantes con discapacidad enfrentan barreras en distintos aspectos durante su vida cotidiana que causan dificultades para su desenvolvimiento ante la resolución de conflictos y el derecho a igualdad de oportunidades. Las barreras que impiden el desarrollo de una educación inclusiva se podrán superar mediante el esfuerzo constante, coordinación y participación de toda la comunidad educativa, lo cual implica cambios y modificaciones en los procesos pedagógicos para la adquisición de habilidades cognitivas y sociales de los alumnos con discapacidad, garantizando así la igualdad de oportunidades en el aula.

CONCLUSIÓN

Educar en un aula diversa es un gran reto para los docentes, sin embargo, no es imposible, implica un cambio de paradigma en las prácticas pedagógicas, promover la igualdad y el respeto entre todos los estudiantes, con la finalidad de fortalecer una educación equitativa, en la cual se promueva la formación de valores y el trabajo en equipo de la comunidad educativa para eliminar las barreras en el aprendizaje que enfrentan los estudiantes con discapacidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acuerdo Miinisterial 0295. (2013). Ministerio de Educación. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf

Arguello, M. (2013). Adaptaciones Curriculares para la educación especial e inclusiva . Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-adaptaciones-curriculares-para-educacion-inclusiva.pdf>

Calvo , I., & Verdugo, A. (2016). La participación familiar es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva . Revista Latinoamericana de educación inclusiva , 99-113.

Casanova, M. A., & Rodríguez, H. J. (2016). La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades . Madrid: La Muralla.

Castro, S. (2005). Los estilos de aprendizaje. Revista de Investigación(58), 83-112.

CONADIS. (2017). Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre_-194.pdf

Fevas . (2014). Guías de materiales para la inclusión educativa . Obtenido de https://fevas.org/?wpfb_dl=33

Hurtado , H. (2007). Ritmos de aprendizaje . Obtenido de http://colegios.pereiraeduca.gov.co/instituciones/joseantoniogalan/proyecto_ritmos_07.pdf

Mies. (2016). Desarrollo Integral Infantil . Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Libro-de-Pol%C3%ADticas-P%C3%ABlicas.pdf>

Ruiz, M. (2010). Estilos de aprendizaje en e aula . Obtenido de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7234.pdf>

Santos, M. (2011). Inclusión Educativa . Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Inclusi%C3%B3n-Educativa.pdf>

Solines, A. (2013). Necesidades Educativas Especiales. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-estrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-el-aula.pdf>